



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

**H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS**  
**DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA**  
**Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
- XV AYUNTAMIENTO -  
2024 - 2027

San José del Cabo, B. C. S. a 05 de noviembre del 2024.  
Oficio Núm. CGM/DMTAIP/RS/034/2024.  
Asunto: Respuesta a solicitud de información.

**C. EDITH G.**  
**P R E S E N T E:**

La que suscribe **Lic. Enedina Guadalupe Ceseña Castro**, en mi carácter de Encargada de Despacho de la Dirección Municipal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, personalidad que acredito mediante oficio PM/195/2024, de fecha 28 de octubre de 2024, con las facultades consagradas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur en su artículo 31, así como en el Reglamento de la Administración Pública Municipal de Los Cabos, Baja California Sur artículo 43, y el Reglamento de la Transparencia, Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales para el Municipio de Los Cabos, Baja California Sur en su artículo 17, y demás correlativos aplicables, por medio del presente se da atención a su solicitud de información identificada con **folio 030077824000477** dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue atendida por el **Lic. Samuel Lozano Sotres, Encargado de despacho de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.**<sup>1/2</sup>

**INFORMACIÓN SOLICITADA:**

*“Solicito el reglamento interno de Vinculación y Fomento de Empresas.” (Sic)*

**RESPUESTA A LA SOLICITUD:**

Se adjunta oficio DMAJ/582/2024, signado por el Lic. Samuel Lozano Sotres, Encargado del Despacho de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, B.C.S., que consta de 01 (una) hoja útil, con anexo digital: [https://drive.google.com/file/d/1MFq4B5qTBnUN3Tf7jILBr0GQqGhRsZZS/view?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/file/d/1MFq4B5qTBnUN3Tf7jILBr0GQqGhRsZZS/view?usp=drive_link) que se tienen por aquí reproducidos como si a la letra se insertase en obvio de repeticiones innecesarias.



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

**H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

Sin más al momento, teniendo por atendida en tiempo y forma la solicitud de información referida, nos reiteramos a sus enteras órdenes para seguir brindándole atención en el acceso a la información pública del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur.

ATENTAMENTE



*Enedina Guadalupe Ceena Castro*  
LIC. ENEDINA GUADALUPE CEENA CASTRO  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
DEL H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.



H. XV AYUNTAMIENTO  
LOS CABOS, B.C.S.

# H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, B.C.S.

**RECIBIDO**  
05 NOV. 2024

DIR. MPAL. TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

*[Handwritten signature]*  
01/11/24



CONSTRUYENDO CONTIGO  
**LOS CABOS**  
-XV AYUNTAMIENTO-  
2024 - 2027

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS

**Oficio Número: DMAJ/582/2024**

**San José del Cabo, Baja California Sur, a 04 de noviembre de 2024**

**Asunto: Respuesta a solicitud de información.**

**LIC. ENEDINA GUADALUPE CESEÑA CASTRO**  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL  
H. XV AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS,  
BAJA CALIFORNIA SUR.  
P R E S E N T E.-

El que suscribe LIC. SAMUEL LOZANO SOTRES, en mi carácter de Encargado de Despacho de la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, Legislativos y Reglamentarios del H. XV Ayuntamiento de Los Cabos, Baja California Sur, por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo, asimismo y en atención a su oficio CGM/DMTAIP/167/2024 a través del cual remite solicitud de información con folio número 030077824000477 a nombre de Edith G., ante la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante el cual solicita lo siguiente:

*"Solicito el reglamento interno de Vinculación y Fomento de Empresas"*

En mérito de lo anterior, se anexa vía correo electrónico Reglamento Interno de la Dirección General de Fomento Económico del Municipio de Los Cabos, en el se encuentra inmerso las facultades y obligaciones de la Dirección de Vinculación y Fomento de Empresas.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más atenta consideración.



DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS, LEGISLATIVOS Y  
REGLAMENTARIOS

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature: Samuel Lozano Sotres]*

**LIC. SAMUEL LOZANO SOTRES**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL DE ASUNTOS  
JURÍDICOS, LEGISLATIVOS Y REGLAMENTARIOS DEL H. XV  
AYUNTAMIENTO DE LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

